



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUATAPÉ
Concejo Municipal

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No.017

FECHA:	06 de mayo de 2020
HORA:	07:30 P.M
LUGAR	Recinto del Concejo Municipal
ASISTENTES	
LEIDY JOHANA GALLEGO PORRAS	Presidenta Mesa Directiva
NATALI ATEHORTUA ZULUAGA	Vicepresidenta Primera
CESAR AUGUSTO RINCON FRANCO	Vicepresidente Segundo
CAMILO ARTURO HINCAPIÉ HERNANDEZ	Honorable Concejal
MILDRED YANENA GALEANO MURILLO	Honorable Concejal
EDWIN ENRIQUE MARIN HERNANDEZ	Honorable Concejal
IVAN JAIRO GARCIA GIRALDO	Honorable Concejal
JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA	Honorable Concejal
GEOVANNY ANDRES ESPINOSA MARIN	Honorable Concejal

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Palabras del señor Alcalde Juan Sebastián Pérez
4. Intervención del Dr. Jaime Cárdenas - Gerente de la ESE Hospital La Inmaculada (Covid- 19 - manejo de la situación)
5. Intervención de la señora Marleny García - Secretaria de Gobierno y servicios administrativos (Reporte de seguridad en cuanto a la pandemia)
6. Informe de empalme presentado por la Dra. Marleny García
7. Intervención de los Honorables Concejales

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se da inicio invitando a los asistentes a escuchar y entonar las notas del Himno Nacional. La Honorable Presidenta, señora LEIDY JOHANA GALLEGO da inicio a la sesión con el llamado a lista a los Honorables Concejales, verificando que existe quórum suficiente para deliberar y decidir; están presentes en la sesión ordinaria nueve de los nueve integrantes de la Corporación.
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Luego de hacerse la lectura del orden del día propuesto para la sesión ordinaria, la presidenta



de la Honorable Corporación lo pone en consideración; no hay intervenciones y es aprobado por unanimidad.

- 3. PALABRAS DEL SEÑOR ALCALDE JUAN SEBASTIÁN PÉREZ:** El día de hoy nos acompaña la teniente Martha Niño que nos estará acompañando como Comandante de la Estación de Policía Turística del Municipio de Guatapé y nos ayudara con temas de seguridad y convivencia, entre otros más. A ella le damos una cordial bienvenida.

TENIENTE MARTHA NIÑO: El marco institucional dispone mi traslado y estoy completamente dispuesta y comprometida a seguir mejorando la seguridad y convivencia en este hermoso municipio.

JUAN SEBASTIÁN PÉREZ (Alcalde): Como apoyo a la dirección local de salud inmersa en la secretaría de Gobierno, tenemos a la compañera Jazmín quien es enfermera profesional y ha estado al tanto de esta crisis actual.

En esta oportunidad quiero resaltar lo importante que ha sido el apoyo del Concejo municipal, pues aunque no nos pudieron acompañar a muchos eventos siempre estuvieron con mensajes de apoyo y buena voluntad para colaborar. Este Concejo ha sido un ejemplo en todo el oriente, me siento orgulloso del proceso que se ha vivido tanto político como administrativo; mientras en otros municipios se dedicaron a buscar como dañar la imagen de una administración, ustedes hicieron lo contrario, siempre apoyaron nuestras medidas y nos respaldaron.

Cuando empezó el contagio del COVID-19, en Colombia no éramos muy ajenos a esta situación ya que por la alta afluencia de turismo estábamos muy expuestos, aun mas en nuestro municipio y por ende tuvimos que tomar acciones inmediatas para evitar que la situación fuera peor.

Guatapé estaba entre los riesgos más altos de posible contagio de COVID-19 en el país (dentro de los diez municipios con más riesgo); en reunión con el Consejo de Gobierno expusimos esta situación y logramos conformar varios equipos interdisciplinarios, y gracias al trabajo articulado junto con el hospital local y la Personeria municipal hemos podido llevar de una mejor manera la situación. Agradezco a todo mi equipo de trabajo por todo el apoyo y respaldo.

4. INTERVENCIÓN DEL DR. JAIME CÁRDENAS - GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LA INMACULADA:

En esta ocasión vamos a conocer las fases de una pandemia:

- ✓ Fase de preparación: En nuestro país inicio en el mes de febrero y estaba referenciándose el foco en Europa; el Gobierno nacional adopto algunas medias de vigilancia y control y desde ese mismo mes, entendiendo el mensaje del Ministerio de Salud nos dimos a la tarea de realizar capacitaciones al personal técnico para conocer de qué se trataba la enfermedad.



Es un virus nuevo que no conoce el mundo, un virus para el que no tenemos vacuna y al parecer generó mutación en una pescadería en Wuhan, China. A hoy, los científicos del mundo manifiestan que el virus ha hecho una mutación mayor y han descubierto unas cepas adicionales a las que teníamos en China y en Europa, y que el virus que migró hacia Estados Unidos es un virus más resistente. Según lo anterior, es muy alto el riesgo de reinfección y ya China ha identificado casos de re contagio con cepas diferentes a las que inicialmente se identificaron.

El 03 de marzo la Secretaría de Salud convocó un COVE extraordinario suscitado en la situación que está viviendo el mundo; identificamos que había que dar un paso adelante antes de que fuera demasiado tarde.

En el manejo de una pandemia hay una situación muy compleja, hay dos opciones, el camino relajado y tranquilo o tomar la decisión de trabajar por el camino de líneas exageradas. Las mejores decisiones son las decisiones oportunas.

El 04 de marzo se hizo sensibilización a cerca del COVID-19 en los medios de comunicación, y el 06 de marzo Colombia empieza con el "caso cero" en la pandemia, es decir, el primer caso diagnosticado en un laboratorio. Este primer caso entró por el Aeropuerto El Dorado en Bogotá, en una paciente que vino de Italia, ahí terminó la fase de preparación.

- ✓ Fase de contención: Inició en marzo y hubo errores del Gobierno nacional porque este tenía que haber cerrado las fronteras aéreas desde el momento en que el foco lo definió la OMS en Europa.

Guatapé ya se había anticipado y desde el 26 de febrero había empezado con acciones, y por georeferenciación sabíamos que era un municipio de altísimo riesgo, pues en su entorno tenía en el mes de diciembre y enero una población mayor que la población propia.

El 09 de marzo se hizo capacitación a comerciantes con acompañamiento de la SSSA y se definió una línea única de atención a la comunidad. Venía el confinamiento y la alternativa era aislar totalmente a la población.

El 16 de marzo se hizo COVE extraordinario y el 17 de marzo se hizo COVE municipal permanente, donde se conformaron equipos técnicos.

Desde las acciones desde el área de salud, se realizó captación y seguimiento a casos sospechosos; se identificó el caso N° 1 en el municipio a través de los equipos técnicos el 17 de marzo a través de las visitas domiciliarias.

Se realizó aislamiento hospitalario del 18 de marzo al 24 de marzo y se obtuvo resultado positivo el 23 de marzo; el 03 de abril la muestra de control dio negativa y el paciente fue recuperado. Se realizó seguimiento a contactos estrechos, captación de dos casos sospechosos asociados y acompañamiento permanente de epidemiología de la SSSA.



El caso N° 2 fue captado a través de seguimientos a contactos del caso N° 1, se hizo aislamiento domiciliario del 23 de marzo al 13 de abril y el resultado positivo llegó el día 09 de abril; el 10 de abril se hizo muestra de control y dio como resultado negativa, lo que quiere decir que el paciente se recuperó. De igual forma, se hace seguimiento a contactos estrechos.

- ✓ Fase de mitigación: Actualmente nos encontramos en esta fase y se hace obligatorio el uso de tapabocas. En esta fase ya no se considera que el virus sea migratorio desde el extranjero sino que se considera el virus circulando entre nosotros. A hoy, no podemos saber exactamente quién tiene el virus como sintomático o asintomático.

Para Guatapé hemos calculado una población global no exacta, entre población propia, flotante y extranjeros de 9000 habitantes, con una tasa de contagio que el Ministerio de Salud ha calculado en 8,8%; entonces pudiésemos esperar en el mejor de los escenarios que 792 personas del municipio en algún momento estuvieran en contacto con el coronavirus.

De esas 792 personas se calcula estadísticamente que el 85% se recuperara en la casa (673 pacientes) y el 15% requerirá en algún momento hospitalización (120 pacientes). De esos 120 pacientes ya hemos atendido a 7, de los cuales 2 han sido positivos y 5 siendo sospechosos tuvieron prueba negativa; 5% de los pacientes van a necesitar una UCI.

Yo consideraría que en Guatapé no requerimos tener ventiladores respiratorios; muchos epidemiólogos en el mundo han empezado a dudar de la importancia de montar tantas UCI en el mundo, pues la tasa de mortalidad de una paciente que entra en la UCI es tan alta que finalmente no genera impacto.

Guatapé debiese tener no un ventilador mecánico sino un ventilador de transporte. Hemos hecho la gestión ante el Ministerio de Salud y hemos solicitado dos ventiladores de transporte, a través de la Asociación Colombiana de Clínicas y Hospitales.

No es el momento de relajarnos, estamos en fase de mitigación y el 30% de la comunidad esta asintomática y es portadora del virus; en el mejor de los casos esta cifra se mantendrá si adoptamos adecuadamente protocolos de comportamiento social.

Esta crisis no ha pasado, luego de la fase de mitigación viene la fase N° 4 que es la fase crítica, y coincidió la fase crítica de la pandemia con el 25 de mayo, que es la salida de los gremios de la economía. Todo es un equilibrio entre la salud, la vida y lo económico, pero hay que ser cautelosos.

El sub registro en Colombia hoy para casos positivos está en el 65%; es decir que de los 9000 habitantes que vemos en el reporte, 8959 son apenas el 35% de la realidad. En Colombia falta diagnosticar 13300 pacientes. Hay una cifra que no es real porque no se ha podido diagnosticar de manera completa.



Dentro del marco de la pandemia, el Hospital La Inmaculada se viene reformando a través de la creación de una zona COVID en la parte de hospitalización, implementando una estrategia que se llama el hospital blanco; la zona va a ser blanca al interior y todos los funcionarios tendrán sus respectivos uniformes de protección.

Se esperan 120 pacientes en un lapso de 60 días. Para ese estimado se adecuaron 7 habitaciones en hospitalización, 6 cubículos con CRC y 6 cubículos en garaje. Tenemos también la capsula de la vida, diseñada en Guatapé por jóvenes de la Cooperativa Crecer y Crear con el apoyo técnico del hospital; en esta se trasladan los pacientes sintomáticos respiratorios sospechosos con la intención de aislarlos y evitar propagación.

Tenemos también una zona COVID diseñada exclusivamente para pacientes con el virus y a la cual solo tendrá acceso el personal de salud autorizado; esta zona se adecuó en el parqueadero de la ambulancia para que quede aparte de la zona de urgencias.

Tenemos dotación que nos anticipamos a comprar ya que si esperábamos, en una semana todo estaría en desabastecimiento. Estamos trayendo cosas de Barranquilla, Cali y Bogotá; actuando de manera anticipada logramos tener los recursos básicos.

Como personal de la salud tenemos mucho agradecimiento hacia la comunidad Guatapense, ya que al contrario de rechazarnos como en otras ciudades, nos han acogido y han reconocido el trabajo de todos

Además, tenemos 3 camas nuevas de donación gestionadas por nuestro alcalde a través de la Gobernación de Antioquia y ya están dispuestas en el servicios de urgencias.

Al 30 de abril hemos tomado 7 muestras; 4 en hombres mayores de 50 años, 2 en mujeres entre 25 y 45 años y en 1 en un niño entre 5 y 10 años.

La institución tiene deficiencias en el volumen o número de personal asistencial; tenemos una enfermera, un médico y un psicólogo de apoyo. Estamos en una situación compleja pero estamos buscando alternativas para reforzar el equipo técnico.

La fase crítica se corre de fecha porque los gobiernos pretenden dilatar la curva de ascenso para que los enfermos vayan llegando de manera paulatina y no todos agrupados, pues el sistema de salud colapsaría y no habría forma de atender gran cantidad de personas.

Se calculaba que en Antioquia la fase crítica sería entre el 10 y el 17 de mayo, sin embargo, con las medidas adoptadas por el Gobierno esa fase crítica debía estar empezando a finales de mayo.

Hay una línea de salud mental habilitada para atender a todos los habitantes; hay cuatro grandes oleadas del COVID-19 que son el problema de salud mental, pero Guatapé visionó con anticipación que esto tenía que suceder y tenemos un psicólogo hace casi 2 meses. El 70% de los usuarios son personas entre los 16 y 30 años de edad y el 30% son personas mayores de 30 años.



5. INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA MARLENY GARCÍA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS:

Competencias que ha asumido la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos con las funciones de salud que le corresponde:

A raíz de la emergencia se han aprobado diversos actos administrativos: Decreto 35, 40, 41, 43, 36, 48, 49, 50, 54. Por medio de estos decretos se establecieron medias sanitarias, se restringieron los eventos públicos máximo de 200 personas, se solicitó a las empresas de transporte y entidades privadas las medidas implementadas para evitar la propagación del coronavirus, se suspendieron las clases a nivel nacional y se anticiparon vacaciones, se habilitó una línea telefónica para reportar los casos sospechosos de COVID-19, se limitaron tramites en el municipio, se establecieron sanciones para las personas que incumplan las medias, se limitaron las actividades deportivas, a raíz de la medida a nivel nacional, se ordenó el cierre de bares y discotecas, no se permiten eventos con más de 20 personas, las honras fúnebres no se permiten en la iglesia sino en el cementerio, se ordenó el cierre de fronteras (puesto de control en navegar y salida hacia San Rafael), se disminuyó el horario de atención de los establecimientos (solo hasta las 8:00PM), cuarentena obligatoria cumpliendo directriz del departamento (el 20 de marzo se devolvieron aproximadamente 250 extranjeros que venían para el municipio de Guatapé), se declaró urgencia manifiesta en el municipio (el máximo en una emergencia que permite realizar contratación directa y hacer movimientos presupuestales para la atención de la misma), creación de la mesa de abastecimiento y seguridad alimentaria, jueves y viernes santo se permitió la atención de establecimientos solo de 1:00pm a 7:00pm, se implementó el pico y cedula (13 al 17 de abril), aislamiento preventivo obligatorio concordante con la medida nacional establecida desde el 27 de abril al 11 de mayo de 2020, y estamos a la espera del nuevo decreto a nivel nacional para reglamentar el próximo periodo de cuarentena.

Hay un párrafo muy importante en el Decreto municipal N° 050 de 2020: *"permitir que las personas que padezcan patologías psiquiátricas como déficit de atención, hiperactividad, autismo puedan tener una hora diaria en compañía de otra persona, previa autorización del alcalde y se deberá presentar previamente la historia clínica"*. Muchas personas pueden estar viviendo esta situación y deben saber que tiene esta opción.

Entre el 02 y el 10 de mayo se estableció la media de pico y cedula, actualmente está transcurriendo; durante los fines de semana los establecimientos que prestan servicio a domicilio lo pueden hacer hasta las 10:00PM.

El municipio reglamento el paseo de las mascotas solamente a 100 metros alrededor de la vivienda durante 20 minutos.

Se establecieron líneas de donaciones de ayudas económicas y productos no perecederos, para Colombia mayor y familias en acción, de información general, de ayudas a adultos



mayores y de infancia, adolescencia y familia. Se han atendido 245 casos aproximadamente en cuanto a infancia, adolescencia y familia, pero solo se tienen 5 denuncias de violencia intrafamiliar. Tenemos también una línea para reclamar medicamentos inicialmente de SURA, ya que el Gobierno dio instrucciones a las EPS's para que llevaran a domicilio los medicamentos pero no cumplieron y por eso habilitamos la línea para todas las EPS's.

Uno de los aspectos fuertes para la atención de la emergencia en el municipio está concentrado en los equipos técnicos integrados por la alcaldía municipal, hospital, SSSA, Policía Nacional, tránsito, Ejército Nacional, DLS, bomberos y defensa civil. Se conformaron 3 equipos técnicos que atienden casos específicos como sospechosos de COVID-19, una comisión para el tránsito y otra para hoteles; se conformó una comisión para hoteles ya que cuando el municipio cerró fronteras todavía había mucha población foránea.

Con los equipos técnicos aún se siguen haciendo reuniones permanentes, en ellos hay personal de salud, personal de saneamiento y personal de la fuerza pública. Desde estas instancias se realizaron funciones de educación en todos los establecimientos.

En el municipio de Guatapé se han reactivado algunos sectores, entre ellos la construcción y desde la secretaría de planeación se da el permiso con una condición y es que debe tener la licencia de construcción; la secretaría de salud verifica el protocolo de bioseguridad, y a nivel general las personas han cumplido con los requerimientos.

A raíz de la emergencia sanitaria el municipio ha realizado algunos contratos; tenemos un convenio con el hospital que es del plan de intervenciones colectivas al cual se le hizo una adición de \$18.000.000 para atender específicamente la emergencia. Con estos \$18.000.000 se contrató el psicólogo y un auxiliar de enfermería, con el recurso restante se cubre toda la parte logística.

También se realizó el contrato N° 01 que es de dotación de equipos médicos y el contrato N° 02 que es de suministro de alcohol y tapabocas; el alcohol es para uso del personal técnico y tapabocas para el personal de la salud.

En cuanto a seguridad, la fuerza pública ha trabajado de manera incansable; se han realizado consejos de seguridad frente al COVID-19, orientaciones frente al manejo, traslado y disposición final de cadáveres por el covid-19, también se evaluaron las acciones tomadas frente a la pandemia y se determinaron nuevas estrategias, como por ejemplo, los puestos de control las 24 horas.

Tenemos también el apoyo del Grupo de Reacción haciendo control en el área rural; con el acompañamiento de tránsito se hace el recorrido por la vuelta al anillo.

Del 24 de marzo al 01 de mayo se aplicaron 63 comparendos por incumplir, desacatar, desconocer o impedir la función o la orden de policía.

JUAN SEBASTIAN PEREZ (Alcalde): Quiero agradecer a todo el equipo de trabajo por todo el esfuerzo y trabajo realizado. Todos los funcionarios, sin importar su rango aportaron su



ayuda para mejorar esta situación; acá es donde vemos que una administración en conjunto en medio de la crisis le responde a la comunidad.

Es bueno resaltar que del dinero de la administración no se ha tocado un solo peso para comprar mercados, todo ha sido por gestiones y donaciones de la comunidad e instituciones.

Entre las donaciones, el complejo turístico La Piedra nos donó \$20.000.000 que todavía no hemos utilizado; como en todo puede haber fallas, pero tolo lo hemos hecho de corazón y con transparencia, pues finalmente nadie estaba preparado para asumir toda esta situación.

Hemos recibido \$59.000.000 en donaciones, los cuales se han transformado en mercados y de esto todavía tenemos \$20.000.000; los mercados que estábamos entregando son de \$50.000.

De la Gobernación inicialmente recibimos ayuda de 150 mercados direccionados desde una fundación, luego de esto nos dieron otra ayuda de 200 mercados gracias a gestión realizada por Kathy Velásquez, Gerente de municipios y quien trabajo en Guatapé; también recibimos 400 pollos que han sido repartidos a la comunidad Guatapense.

Recibimos donaciones de la empresa que hace la triatlón en el municipio; ellos hicieron una campaña en Medellín, recogieron unos recursos y los convirtieron en 150 mercados que nos donaron.

Cuando empezamos con esta crisis, a través de video conferencia cite a todos los funcionarios para indicarles que debíamos hacerles los domicilios a todos los habitantes y en cumplimiento a esto se brindó el servicio de transporte para llevar a los ciudadanos al cajero o PAC, llevar los mercados, ir a la farmacia, etc...

Empezamos a aplicar el pico cedula y el pico y género, y también se implementó la estrategia de la entrega de medicamentos, ya que las EPS's no cumplieron con este mandato que les dio el Gobierno.

Respecto a los medios de comunicación, hemos hecho 21 pronunciamientos a través de facebook live donde los medios locales compartían las transmisiones que nosotros hacíamos y estaban pendientes de cuándo íbamos a realizar la información.

Para aclarar en cuanto a la queja que presentaron el día de ayer en el programa "el concejo te escucha", primero que todo estamos trabajando con medios comunitarios y ellos no cobran para este servicio social y no lo van a hacer en un futuro, pues no necesitan protagonismo más adelante para ganar rating.

Para transmitir información al área rural se entregaba información de facebook live por medio de la radio. Tanto en el área urbana como rural celebramos el día del niño y estos medios de comunicación fueron nuestra ayuda.

Desde la administración implementamos 8 estrategias para sobrellevar esta situación:



- Documentar lo que pasa en el mundo.
- Adoptar medidas exageradas.
- Convocar a COVE, Consejo de Gobierno y Comité de Gestión del Riesgo permanentes.
- Trabajo de campo intensificado en tres frentes: Transporte, comercial - hotelero y búsqueda activa de casos.
- Información permanente a la comunidad por medios de comunicación local.
- Líneas comunitarias COVID 19 24/7.
- Adquisición de elementos básicos de protección para equipos técnicos.

Es importante resaltar que no hemos utilizado los recursos del municipio; somos conscientes de la magnitud de esta situación y sabemos que es una crisis de largo tiempo y debemos saber manejar con cautela los recursos que tenemos.

De acuerdo con lo anterior, desde la administración empezamos a fabricar los tapabocas; el hospital dono la tela y voluntarias de la empresa Crecer y Crear los están confeccionando.

6. INFORME DE EMPALME PRESENTADO POR LA DR MARLENY GARCÍA:

Quiero mencionar un dato muy importante, y es que en conversaciones con la Gobernación de Antioquia se gestionó un recurso importante de \$100.000.000 para invertir en contratación de personal (\$80.000.00) e insumos (\$20.000.000). En este momento ya se recibieron \$65.000.000 y en el transcurso de estos días se podrá contratar el personal.

Respecto al empalme realizado, el marco normativo de este es la Directiva 09 del 8 de julio de 2019 de la Procuraduría General de la Nación; es la primera vez que las administraciones municipales reciben una instrucción clara, precisa y del paso a paso que se debía realizar en el proceso de empalme para garantizar que la información permaneciera en el municipio.

La metodología general se basó en conformación equipos de trabajo, encuentro inicial, encuentros sectoriales con las sesiones aclaratorias necesarias, entrega administrativa de áreas que integran las Secretarías: inventario, contratación, sistemas de información, etc. y firma de acta de empalme

La entrega administrativa se hizo a partir del 05 de diciembre; áreas: Sistemas, contratación, personal, almacén, salud, jurídica, seguridad, comisaría familia, inspección. Temas: aspectos estratégicos, aspectos administrativos, dificultades y asuntos pendientes, productos rezagados, aspectos urgentes a atender en enero, recomendaciones.

La planta de cargos esta conformada por personal de periodo fijo, de libre nombramiento y remoción, los secretarios de despacho y el jefe asesor de la oficina de planeación, auxiliares administrativos, inspector de policía, comisario de familia, técnico operativo de sistemas, de personal, la secretaria ejecutiva del alcalde y el conductor.



De estos cargos hay algunos en provisionalidad en vacancia definitiva que fueron reportados por la administración municipal a la Comisión Nacional del Servicio Civil para hacer la convocatoria; dicha convocatoria está en proceso y en el momento por el tema de la emergencia sanitaria la CNSC suspendió el proceso, pero ya el municipio cancelo el recurso para esta convocatoria y se agotó la etapa de inscripción de los aspirantes.

En el campo laboral nos entregaron la incapacidad de la señora Oliva Salazar; en esta administración ha ingresado a laborar algunos periodos pero el contrato laboral está vigente.

Otra novedad es un contrato de prestación de servicios (105 de 2019) del área de contratación que fue prorrogado por 3 meses por concepto de licencia de maternidad.

En cuanto a los procesos judiciales, algo muy importante es que a la fecha no tenemos ninguna deuda o acuerdos de pago por conceptos de fallos en contra del municipio; tenemos once demandas de reparación directa y algunas de ellas son por la emergencia en el hundimiento del barco el almirante, deslizamiento en la vereda La Piedra con dos fallecimientos, otra por lotes en el parqueadero municipal y por un incidente en una caída.

	TIPO	DEMANDANTE	VALOR PRETENSIONES
3	Acción Contractual	La Nación – Ministerio del Interior	327.230.750
	Acción Contractual	Departamento de Antioquia	32.000.000
	Acción Contractual	Daisy Cristina Martínez y otros	5.000.000
1	Acción de Nulidad	Cruz Elena López Hernández y Otros	NA
	Acción de Reparación Directa	Margarita Restrepo Álvarez	414.058.000
	Acción de Reparación Directa	Santiago Palacio Arbeláez y otros	650.131.244
	Acción de Reparación Directa	Doris María Rodríguez de Mora y otros	352.028.532
	Acción de Reparación Directa	María Elena Aristizábal de Escobar	1.081.700.000
	Acción de Reparación Directa	Andrés Mauricio Galvis Quiroga y Otros	2.101.513.845
	Acción de Reparación Directa	Patrick Herail y Otra	3.947.414.209
12	Acción de Reparación Directa	Lury Rivas Calderón	235.000.000
	Acción de Reparación Directa	María Guillermina Cardona Gómez	170.194.254
	Acción de Reparación Directa	José Libardo Agudelo Suarez	572.496.612
	Acción de Reparación Directa	Martha Urrea Jiménez	402.000.000
	Acción de Reparación Directa	José Ignacio Noreña Pulgarín	4.000.000.000



	Andrés Felipe Cardona	
	Acción de Reparación Directa Atehortúa y Otros	3.986.939.334
2	Nulidad y Restablecimiento del Derecho José Iván Zuluaga Martínez	50.464.160
	Nulidad y Restablecimiento del derecho COOMOTOCARGUATAPÉ	8.750.000
1	Proceso Ordinario Laboral de doble instancia Bernardo Abad Giraldo Benjamín	20.000.000
	Revisión acuerdos Gobernador de Antioquia	
3	Revisión acuerdos Gobernador de Antioquia	
	Revisión acuerdos Gobernador de Antioquia	
VALOR TOTAL PRETENSIONES		18.356.920.940

Todos los aspectos urgentes se han atendido, tales como una acción de reparación directa cuya contestación vencía el 20 de enero, una acción de nulidad y restablecimiento de derecho que vencía el 15 de febrero y un proceso ordinario laboral el cual tenía audiencia inicial el 26 de febrero.

En cuanto al almacén municipal nos entregaron un total de artículos de 15.466 con un valor total neto de activos de \$5.967.268.366.68. No se logró la depuración ya que el acuerdo venció el 31 de diciembre de 2019, pero este año se presentó y fue aprobado en el mes de febrero y en el momento estamos en el proceso de depuración. Algo positivo es que se logró el registro de avalúos bienes muebles que se deben dar de baja.

Respecto a seguridad, la administración municipal adquirió 4 cámaras más para un total de 14 cámaras que están funcionando. Como pendiente nos dejaron hacer un contrato para manutención de las mismas; actualmente tenemos un contrato vigente.

Una de las recomendaciones fueron los procesos de contratación de combustible del parque automotor, de la Fuerza Pública, alimentación para personal de refuerzo, alimentación e implementos de aseo para el canino de vigilancia antinarcoóticos, y la administración municipal ha venido cumpliendo con todo esto.

También quedó pendiente el proyecto de remodelación de la Estación de Policía que es un proyecto que viene desde el 2016; estaba 100% con recursos de la Gobernación pero no se logró hacer el contrato. Retomamos la gestión y ya casi estamos en el último paso para lograr que nos asignen este proyecto.

El convenio con el INPEC no se ha podido realizar ya que desde Bogotá no ha salido la orden de hacer los procesos contractuales y cuando entregamos la carta de intención llegó la emergencia por el COVID-19. En Guatapé tenemos un solo detenido y está en la estación de policía; la administración le ha suministrado todo lo requerido.

Ya se adelantó el contrato con un hogar de paso y centro transitorio para menores infractores mientras bienestar familiar asume el proceso.



7. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES:

CONCEJAL EDWIN: La comunidad debe ser consciente de que continuamos en crisis, este es solo un informe de las actividades que se han venido haciendo hasta el momento para mitigar los efectos del virus.

Desde acá hemos venido trabajando en conjunto con el alcalde para brindar soluciones a las problemáticas de los ciudadanos; invitamos a todos para que continúen acatando todas las medias impartidas por el Gobierno tanto nacional como departamental y municipal.

CONCEJAL CESAR: Solo tengo palabras de gratitud y reconocimiento por todas las personas que viene haciendo el trabajo para cuidar la vida de todos.

Tomar decisiones a nivel nacional es fácil pero aplicarlas a nivel local es muy complicado; los alcaldes le escribieron misiva al Presidente de la república y al Ministro de Hacienda como llamado de urgencia ante esta situación ¿Qué va a pasar si la gente no tiene con qué pagar los tributos? ¿Cómo se va a sostener el municipio? Es por eso que los alcaldes están preocupados.

Le hago un llamado a la señora presidenta para que a través de la asociación de concejales "ACORA", se pronuncien y respaldemos las decisiones de los alcaldes; lo que se viene después va a ser complicado y eso se debe tener muy presente.

Por otro lado, es injusto que la municipalidad se desgaste y los funcionarios sean atacados por los ciudadanos; todos debemos tener paciencia y valorar el trabajo que hacen los demás para que todos estemos bien.

CONCEJAL CAMILO: Partiendo de lo escuchado, hago una invitación al señor alcalde para que analicemos cómo podemos fortalecer un poco más el hospital a través de un médico, pues como decía el gerente tenemos una buena dotación pero aún no hemos llegado a la fase que puede ser más crítica para todos

Nos mencionaban que en Guatapé se han presentado 245 casos de violencia intrafamiliar, pero solo se han presentado 5 denuncias; quiero invitarlos para que fortalezcamos más las estrategias y así las personas denuncien, esta situación es lamentable.

También hablábamos de unos casos de tránsito y unos comparendos por incumplimiento de las normas, frente a esto ¿Cómo se le hace seguimiento a esos comparendos? Si la gente los paga, si no los pagan ¿Qué pasa?

COONCEJAL IVAN: En buena hora se tomaron las medidas correctivas a tiempo gracias al equipo de la administración municipal y del hospital la inmaculada.

Me preocupa el tema de que todavía tengamos en Guatapé extranjeros, ¿Se les está haciendo control a estas personas? Esto es importante para la salud de los Guatapenses.



La deficiencia de personal en el hospital no es de ahora, es de hace muchos años; invitamos a la comunidad para que sean pacientes con este personal, ya que muchas veces son agredidos sin ninguna consideración, y al fin y al cabo están cuidando nuestras vidas.

Respecto al área de gobierno, quisiera saber si hay algún acto administrativo referente a industria y comercio, si se van a congelar los pagos, si van a continuar los pagos en cuanto al impuesto predial, etc.

Otro asunto muy importante son los venteros del malecón; es importante saber que va a pasar con ellos, aunque dentro de las invitaciones no tenemos a la Empresa Autónoma.

La señora presidenta pone en consideración sesionar de manera permanente y la propuesta es aprobada por unanimidad.

CONCEJAL JAIRO: En esta situación que estamos pasando el municipio tenemos otros factores que son bastante importantes como por ejemplo los niños; en este momento de confinamiento tenemos muchas preocupaciones pero los niños están pasando por un alto momento de estrés. Por esta razón, quiero hacer una invitación no solo a la administración municipal sino a toda la comunidad para que busquemos implementar estrategias para brindar a nuestros niños alimentación como oportunamente lo ha hecho la administración y otra cosa que es muy importante, consiste en brindarles afecto y buen trato para que su desarrollo sea adecuado.

También se debe realizar una campaña publicitaria donde se recuerde que no debe existir el maltrato, esto es un delito y las entidades encargadas deben implementar una estrategia para que toda la comunidad pueda denunciar.

En este sentido, quiero invitar al señor Jaime Cárdenas gerente del Hospital para que con el nuevo Decreto presidencial que permite que se les brinden unos minutos de sano esparcimiento a los niños, en compañía de la oficina de deportes se dé un espacio exclusivo para ellos.

Respecto a la salud mental, considero que los mayores de 30 años somos más bruscos o no nos atrevemos a pedir apoyo profesional y por esto que se debería implementar una estrategia para que los ciudadanos no sientan pena al pedir dicho apoyo; de igual forma sucede con la tercera edad.

Por otro lado, todos sabemos de las deudas que tiene las EPS con los hospitales; quisiera saber si las EPS le están pagando a nuestro hospital las deudas.

CONCEJAL ANDRES: Ojala se pueda seguir gestionando la compra de los ventiladores de transporte; si desde acá podemos ayudar estamos a disposición.

Le extendiendo cordial bienvenida a la Teniente Martha niño y sabe que desde esta corporación estamos prestos para todo lo que tenga que ver en seguridad.



De igual forma, quiero agradecer a todos por el acompañamiento que se ha tenido en la zona rural. Los campesinos han podido obtener todo lo que necesitan.

También quiero hacer el llamado a la comunidad para que retribuamos es el esfuerzo de las instituciones, y lo podemos hacer quedándoos en casa y acatando todas las instrucciones que nos imparten, pues solo de esta forma podremos vencer la crisis.

CONCEJALA NATALI: Quiero felicitar a la administración municipal por sus buen desempeño y compromiso en esta crisis. Gracias por el trabajo incansable día a día para cuidar a la comunidad. En buena hora nos acompaña el Dr. Jaime como gerente del hospital con su buena toma de decisiones.

En cuanto a los casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual, si bien en Colombia a lo largo de la cuarentena se han registrado 13 feminicidios, se han presentado también 34701 denuncias por maltrato físico y psicológico o por negligencia, además se han registrado 12203 denuncias por violencia sexual.

El municipio de Guatapé hoy nos presenta su indicativo de violencia intrafamiliar y quiero hacer un llamado a la comunidad para que no se queden callados y denuncien. Los hogares deben ser entornos protectores.

CONCEJALA LEIDY (Presidenta): Quiero dar infinitas gracias a todo el equipo de trabajo de la administración municipal, del hospital y demás entidades; así muchas personas estén inconformes con las decisiones del mandatario, hemos podido observar que han sido eficaces y oportunas para salvaguardar la vida de todos. Debemos aprender a vivir con este virus para recuperarnos en todos los sentidos.

CONCEJALA MILDRED: Quiero felicitar a la administración municipal y todo su equipo de trabajo por la excelente labor que han realizado durante este tiempo. Invito a la comunidad a tener paciencia y aportar su granito de arena para poder salir de esta crisis.

CONCEJALA LEIDY (Presidenta): Si existe alguna inconformidad, como Concejales estamos en la capacidad para acercarnos a cada secretaría y consultar sobre todas las dudas de la comunidad.

JUAN SEBASTIAN PEREZ (Alcalde): Enviamos una carta al señor presidente los 23 alcaldes del oriente antioqueño explicando que, gran parte de los municipios de este sector somos categoría 5 y 6 y que el funcionamiento de nuestra administración prácticamente se define en impuesto de industria y comercio y en impuesto predial. Estos pagos se redujeron en casi un 85% y después no vamos a poder funcionar; el señor presidente ya nos respondió pero no nos brindó alguna solución.

Sin embargo, tenemos una contrapropuesta porque afortunadamente tenemos amigos congresistas que nos han ayudado como Esteban Quintero que ha estado muy pendiente del tema, al igual que German Hoyos y Santiago Valencia.



También le enviamos una carta a EPM los 23 alcaldes del oriente antioqueño, los 12 de la Provincia de Aguas, Bosques Y El Turismo y los 7 de MASER; les explicábamos que prácticamente en nuestros municipios nació EPM y hoy es la empresa que es, y a la fecha no hemos tenido ninguna retribución en esta emergencia.

También le escribimos una carta a la fundación EPM solicitando ayudas alimentarias para nuestro municipio con los mismos argumentos y de igual forma, obtuvimos respuesta negativa. Hoy cuando más los necesitamos nos cerraron las puertas, lastimosamente.

Respecto al alquiler de los negocios del malecón, somos conscientes de que no han trabajado un mes y estamos analizando cómo legalmente podemos hacer para no cobrarles el arrendamiento. Tenemos toda la voluntad para ello. También queremos replantear el costo del arrendamiento, pues reactivar la economía se va a demorar bastante tiempo y no podrán pagar lo que venían pagando.

La estrategia infantil es algo que estábamos esperando, pero lastimosamente el Presidente de la república anuncia medidas pero no las decreta cuando las habla, y dicho Decreto apenas fue publicado hace 5 minutos. Es claro que como administración no podemos regular hasta que no salga el decreto nacional, pero cabe aclarar que ya veníamos buscando alternativas para los niños.

En cuanto a los ventiladores portátiles, enviamos una carta a la universidad de Antioquia y al gerente de la empresa Postobón para saber sobre sus ventiladores artificiales pero no nos han respondido. Afortunadamente tenemos un conocido en la empresa Postobón y estamos esperando que nos den alguna respuesta. Incluso los 23 alcaldes del oriente Antioqueño solicitamos los ventiladores a la UdeA y a Postobón para toda la región del oriente antioqueño.

Algo positivo en las actividades implementadas en esta cuarentena también fue la estrategia de planificación familiar; desde el área de salud se visitaron los hogares cumpliendo con este programa.

MARLENY GARCIA (Sec de Gobierno): Respecto a las multas de tránsito y del Código Nacional de Policía, esos comparendos se reportan a la Inspección de Policía municipal y esta hace el proceso gubernativo. Una vez se realiza, se suben los comparendos a las plataformas habilitadas para ello y en secretaría de hacienda se hace el reporte de la persona que adquiere esa deuda para que el área de cartera haga el cobro.

En cuanto a comparendos de tránsito se dificulta un poco más ya que cuando se hace la multa a una placa, el municipio no tiene acceso a todos los datos del infractor ya que no tiene competencias de tránsito.

Respecto a los 245 casos que se tramitaron en la Comisaria de familia, la mayoría de ellos fueron solucionados y no quiere decir que no se hayan hecho denuncias; casi todos los casos obedecían al tema de restablecimiento de derechos, insuficiencia de alimentos y salud mental.



Dr. JAIME CÁRDENAS (Gerente E.S.E Hospital La Inmaculada): El tema de los ventiladores en la pirámide de atención de la pandemia, están en el quinto ítem, es decir, lo más importante es la educación y es ahí donde se debe trabajar muy fuerte con la comunidad, pero de igual forma los seguiremos gestionando.

Respecto a las deudas de las EPS, a hoy en nuestro hospital son de \$1.418.000.000, de estos cerca de \$1.000.000.000 los tienen SALUD COOP y CAFESALUD que están en liquidación; es un tema muy complejo.

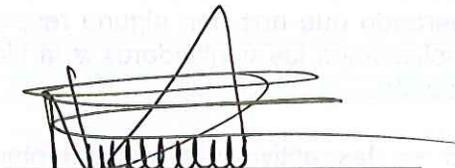
Con MEDIMAS logramos acercamientos y nos vienen pagando deudas anteriores que ascendían a los \$150.000.000; SAVIA SALUD viene pagando cumplidamente, al igual que la NUEVA EPS.

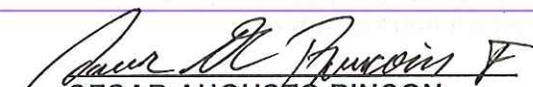
Tenemos un riesgo financiero altísimo ya que si no hay usuarios no hay producción, ni facturación, por lo tanto, se viene una situación muy dura para todos los hospitales.

La señora presidenta agradece a todos los presentes y convoca la próxima sesión para el día jueves 07 de mayo a las 07:30 PM, en el recinto del Concejo Municipal.

La señora presidenta da por terminada la sesión siendo las 11:05 PM del 06 de mayo de 2020.


LEIDY JOHANA GALLEGO
Presidenta


NATALI ATEHORTUA ZULUAGA
Vicepresidenta Primera


CESAR AUGUSTO RINCON
Vicepresidente Segundo


LINA MARIA GOMEZ
Secretaria General

Transcribió: Lina María Gómez - secretaria - Aprobó: Concejo en pleno